



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79088

23/07/2015

203523

AUTOR/A: MORENO BUSTOS, Ramón (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que la Dirección General de Tráfico (DGT) ha finalizado la informatización de las aulas de exámenes teóricos para la obtención del permiso de conducir en las 68 jefaturas provinciales y locales de Tráfico de España.

La informatización de dichas aulas supone un cambio en el formato para la realización de los exámenes teóricos, pasando del papel al ordenador. Un modelo que garantiza la calidad y seguridad jurídica del proceso de examen, tal y como establece el artículo 52 del Reglamento General de Conductores.

Mediante este nuevo modelo se han examinado 864.377 candidatos desde que en diciembre de 2010 se informatizó la primera aula.

Si bien esta informatización no afectará a la realización de exámenes teóricos en otras localidades ya que debido a una menor demanda, la DGT mantendrá en funcionamiento, como hasta ahora, la realización de los exámenes teóricos en formato papel.

Madrid, 23 de septiembre de 2015